

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS CON NIT 890,706.506-5

CERTIFICA QUE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 – Contribuyentes del Régimen Tributario Especial del Estatuto Tributario, la CORPORACION COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS al 31 de diciembre de 2024:

- 1. Es una entidad de nacionalidad colombiana y su domicilio es en el departamento del Tolima, en la ciudad de Ibagué, en la Cra. 17 No. 73-70 del barrio El Vergel; de derecho privado, sin ánimo de lucro, que goza de personería jurídica No 3167 del 6 de septiembre de 1985, con número de identificación tributaria 890.706.506-5. La Gobernación del Tolima ejerce el control y vigilancia de la entidad.
- 2. De acuerdo con la resolución de personería jurídica número 3167 del 6 de septiembre de 1985 y los estatutos de la Institución, el objeto social del Colegio, se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario; dado que el Colegio brinda a la comunidad en general Educación formal, conformada por los niveles de Preescolar (grados: Transición y Kínder 6), Básica Primaria y Secundaria (grados 1° a 9°), Media académica (grados 10° y 11°), con intensificación en idioma extranjero Inglés, todo ello aprobado por la Secretaria de Educación del Municipio de Ibagué, según las resoluciones No. 71-2852 del 4 de noviembre de 2009 y 71-0386 del 17 de marzo de 2010 y modificado por la resolución No 1703-00715 del 06 de abril de 2022 y posteriormente por la resolución 1700-01382 del 17 de junio de 2024.
- 3. Los aportes efectuados por los fundadores, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportarte, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, como consta en los estatutos de la institución, en el parágrafo del capítulo III art 6.
- 4. Los excedentes generados en el desarrollo del objeto social no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante la existencia de la CORPORACIÓN COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS, ni en su disolución y liquidación y en caso de que se generen excedentes, estos serán reinvertidos en su objeto social y su correspondiente actividad meritoria. Lo



anterior se encuentra contemplado en los estatutos de la institución, en el parágrafo del capítulo III Art 6.

5. De acuerdo con el Acta No.94 de Consejo de Fundadores del 20 de marzo de 2025, el proyecto de reinversión de excedentes fiscales, obtenidos en el año gravable 2024 ascienden a cuatro mil seiscientos cincuenta y siete mil ciento diez y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos mcte. (\$4.657.116.854), es el siguiente:

Proyecto	Asignación Excedentes 2024	Plazo para ejecutar
1. Inversión en Activos fijos del Colegio	600.936.977	Hasta el año 2029
2. Desarrollo Físico (Espacios Académicos - Administrativos)	4.056.179.877	Hasta el año 2029
Total Excedentes	4.657.116.854	

6. El estado de las asignaciones permanentes al 31 de diciembre de 2024 es el que se muestra a continuación:

Proyectos	Año	Saldo a Diciembre de 2023	Excedente 2023	Cambio de destinación - Acta marzo 2024	Saldo despues de cambio de destinación y excedente 2023	Ejecución Diciembre 2024	Saldo a Diciembre 2024	Plazo para ejecutar	Detalle
1. Inversión en Activos fijos para el Colegio	2022	222.567.165			222.567.165	222.567.165	0	2027	Totalmente ejecutado
	2023		680.000.000		680.000.000	168.402.689	511.597.311	2028	En Ejecución
	Subtotal	222.567.165	680.000.000	0	902.567.165	390.969.854	511.597.311		
1. 1 Inversión en Activos fijos para el Colegio - Equipos Tecnológicos	2019			218.132.513	218.132.513	218.132.513	0	2024	Totalmente ejecutado
	2020			450.619.565	450.619.565	450.619.565	0	2024	Totalmente ejecutado
	Subtotal			668.752.078	668.752.078	668.752.078	0		
	total	222.567.165	680.000.000	668.752.078	1.571.319.243	1.059.721.932	511.597.311		
2. Desarrollo Físico (edificio académico - Administrativo)	2019	218.132.513		-218.132.513	0		0	2024	Cambio de destinación
	2020	450.619.565		-450.619.565	0		0	2024	Cambio de destinación
	2021	2.269.272.233			2.269.272.233	184.715.351	2.084.556.882	2026	En Ejecución
	2022	2.513.708.274			2.513.708.274		2.513.708.274	2027	Sin Ejecutar
	2023		3.195.252.787		3.195.252.787		3.195.252.787	2028	Sin Ejecutar
	total	5.451.732.585	3.195.252.787	-668.752.078	7.978.233.294	184.715.351	7.793.517.943		
3. Desarrollo PEI (ambientes virtuales e	2020	956.179.877			956.179.877		956.179.877	2025	Sin Ejecutar
	2022	43.820.123			43.820.123	•	43.820.123	2027	
híbridos de aprendizaje)	total	1.000.000.000	0		1.000.000.000	0	1.000.000.000		_
Gran Total		6.674.299.750	3.875.252.787	0	9.880.800.459	1.244.437.283	9.305.115.254		

- 7. Que, de acuerdo con las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, el excedente del ejercicio contable asciende a cuatro mil ciento cincuenta y siete mil ciento veintinueve mil novecientos noventa y tres pesos Mcte. (\$4.157.129.993).
- 8. Que por el año gravable 2024 la CORPORACION COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS presentó su declaración del impuesto a la renta y complementarios de forma oportuna mediante formulario No. 1117617167446 y adhesivo número 91900287401181 el día 8 de mayo de 2025; cumpliendo las disposiciones establecidas en el Titulo VI del libro 1 del ET. y sus decretos reglamentarios.
- 9. De conformidad con el numeral 5 del artículo 364-5 del E.T., la información relacionada con las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control, se encuentra incluida en el formato 2531 enviado por la Institución.
- 10. La institución incluyo en la solicitud 5245 el total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, remuneración que no supera el 30% del total de los gastos anual de la entidad. En el formato mencionado, también se incluye el valor del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
- 11. De conformidad con el numeral 7 del artículo 364-5 del E.T., la información relacionada con los Fundadores de la Institución, se encuentra incluidos en el formato 2530 enviado por la Institución.
- 12. Acorde con el numeral 9 del artículo 364-5 del E.T., la información relacionada con las donaciones recibidas por la Institución, se encuentra incluidos en el formato 2532 enviado por la Institución.
- 13. Que la certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas Nit:890.706.506-5.
- 14. La información correspondiente a los resultados sobre proyectos en curso y finalizados, ingresos, contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad se encuentra incluida en los documentos soporte de la solicitud 5245. Así mismo se encuentran adjuntos los estados financieros de la Institución con corte a 31 de diciembre de 2024.



En constancia de lo anterior, se firma en Ibagué a los catorce (16) días del mes de junio de 2025.

ANDRÉS MAURICIO ANDRADE CRÍALES Representante Legal CC. 80.094.004 SANDRA MILENA RAMIREZ URIBE Revisora Fiscal – Miembro designado Gesficon SAS T.P. 69002-T